

DE ARTE

ROBO EN EL MUSEO DEL PRADO

Es deber de hombre honrado denunciar un delito sea de la calidad que sea y cometida donde quiera...

Es el caso, que el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes llegó hace días a la comunicación de la Dirección del Museo del Prado...

¿Cuándo y por quién se ha cometido la sustracción de dichos objetos?

En la noche de la sustracción, y hasta la hora presente sólo se sabe que se ha guardado una gran reserva por parte de todos los directores...

No es la primera vez que en el establecimiento de referencia suceden estas cosas.

¿Recuerdan ustedes la desaparición del bote de Murillo representando Santa Ana?

Pues bien, en la actualidad figura en el Museo de un capital de Francia, estación naval, por más señas, adonde se trasladó por arte de biribiriloqui.

Verdad que lo sustraído ahora no tiene en realidad ni poco ni mucho valor artístico; pero ¿quién puede dudar que mañana o pasado no carguen con las Meninas o con una de las más preciadas obras de nuestra historia de la pintura?

No se concibe, dada la estrecha vigilancia de aquella casa y la honorabilidad y cuidados extremos de sus directores, que se robe en el Museo.

Lo que dice Villegas Hemos visto al director del Museo, D. José Villegas, quien nos ha manifestado, con la franqueza habitual en este artista, que le tiene muy disgustado lo ocurrido en el Museo, que achaca más bien a una venganza personal que al fraude.

Todos los detalles recogidos en el lugar del suceso revelan que nadie extraño ha podido entrar en la casa, y no sólo el sitio que el robo se produjo, sino que el robo se produjo en un momento en que el Museo estaba cerrado al público.

Hemos hecho una detenida visita por los establecimientos de antigüedades y nuestras pesquisas han sido infructuosas; también hemos buscado por todo el Museo a ver si estaban escondidas en alguna parte; pero nada, los objetos no han parecido ni parecido.

Esto hará, y lo celebró mucho—añadió el Sr. Villegas, que en lo sucesivo el personal empleado en el Museo sea escogido y se le exijan condiciones especiales para el cargo por los llamados a nombrarlo.

Acabo de llegar a Madrid, aún no he tomado posesión de la Dirección y ya ve usted lo que se me viene encima. Estoy muy disgustado; el Museo es mi continua preocupación; estoy un atormentado constante de los ministros; pero nada consigo, nada saco, sino mordiscos de uno y otro lado con críticas exageradas cada vez que muevo un cuadro, con la lucha eterna por falta de elementos y material para encauzar aquello que es debido, como corresponde a nuestra admirada y venerada historia de la pintura en el mundo entero.

Y quédate para mañana la continuación de este inverosímil, al par que extraordinario, acontecimiento en el mundo del Arte.

J. B. C. FIESTA ARAGONESA En el restaurant La Huerta ha celebrado hoy un almuerzo la colonia aragonesa residente en Madrid.

Presidió un *baturo* meritorio, el insigne doctor Saillias, y no sólo tenía a su derecha a nuestro querido amigo y compañero el notable periodista D. Emilio Gabás.

La fiesta fué fraternal, rebosante de entusiasmo por la región, y unánimemente se acordó enviar un telegrama de saludo a Aragón en la representación del alcalde de Zaragoza.

POLÍTICA Consejo de ministros El que estaba anunciado para hoy ha dado comienzo a las cuatro y media de la tarde. Se ocupará preferentemente de los presupuestos, pues el ministro de Hacienda marcha mañana a su posesión de Húmera y quiere dejar ultimada, en lo que afecta al acuerdo ministerial, esta compleja cuestión. No es seguro que haya tiempo para tratar de la provisión de los cargos vacantes en la Mesa y en las Comisiones del Congreso, asunto que de todos modos, si hubiera lugar a ello, comenzaría a desbrozarse.

En el caso, que el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes llegó hace días a la comunicación de la Dirección del Museo del Prado...

Es el caso, que el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes llegó hace días a la comunicación de la Dirección del Museo del Prado...

¿Cuándo y por quién se ha cometido la sustracción de dichos objetos?

En la noche de la sustracción, y hasta la hora presente sólo se sabe que se ha guardado una gran reserva por parte de todos los directores...

No es la primera vez que en el establecimiento de referencia suceden estas cosas.

¿Recuerdan ustedes la desaparición del bote de Murillo representando Santa Ana?

Pues bien, en la actualidad figura en el Museo de un capital de Francia, estación naval, por más señas, adonde se trasladó por arte de biribiriloqui.

Verdad que lo sustraído ahora no tiene en realidad ni poco ni mucho valor artístico; pero ¿quién puede dudar que mañana o pasado no carguen con las Meninas o con una de las más preciadas obras de nuestra historia de la pintura?

No se concibe, dada la estrecha vigilancia de aquella casa y la honorabilidad y cuidados extremos de sus directores, que se robe en el Museo.

Lo que dice Villegas Hemos visto al director del Museo, D. José Villegas, quien nos ha manifestado, con la franqueza habitual en este artista, que le tiene muy disgustado lo ocurrido en el Museo, que achaca más bien a una venganza personal que al fraude.

Todos los detalles recogidos en el lugar del suceso revelan que nadie extraño ha podido entrar en la casa, y no sólo el sitio que el robo se produjo, sino que el robo se produjo en un momento en que el Museo estaba cerrado al público.

Hemos hecho una detenida visita por los establecimientos de antigüedades y nuestras pesquisas han sido infructuosas; también hemos buscado por todo el Museo a ver si estaban escondidas en alguna parte; pero nada, los objetos no han parecido ni parecido.

Esto hará, y lo celebró mucho—añadió el Sr. Villegas, que en lo sucesivo el personal empleado en el Museo sea escogido y se le exijan condiciones especiales para el cargo por los llamados a nombrarlo.

Acabo de llegar a Madrid, aún no he tomado posesión de la Dirección y ya ve usted lo que se me viene encima. Estoy muy disgustado; el Museo es mi continua preocupación; estoy un atormentado constante de los ministros; pero nada consigo, nada saco, sino mordiscos de uno y otro lado con críticas exageradas cada vez que muevo un cuadro, con la lucha eterna por falta de elementos y material para encauzar aquello que es debido, como corresponde a nuestra admirada y venerada historia de la pintura en el mundo entero.

Y quédate para mañana la continuación de este inverosímil, al par que extraordinario, acontecimiento en el mundo del Arte.

J. B. C. FIESTA ARAGONESA En el restaurant La Huerta ha celebrado hoy un almuerzo la colonia aragonesa residente en Madrid.

Presidió un *baturo* meritorio, el insigne doctor Saillias, y no sólo tenía a su derecha a nuestro querido amigo y compañero el notable periodista D. Emilio Gabás.

La fiesta fué fraternal, rebosante de entusiasmo por la región, y unánimemente se acordó enviar un telegrama de saludo a Aragón en la representación del alcalde de Zaragoza.

POLÍTICA Consejo de ministros El que estaba anunciado para hoy ha dado comienzo a las cuatro y media de la tarde. Se ocupará preferentemente de los presupuestos, pues el ministro de Hacienda marcha mañana a su posesión de Húmera y quiere dejar ultimada, en lo que afecta al acuerdo ministerial, esta compleja cuestión. No es seguro que haya tiempo para tratar de la provisión de los cargos vacantes en la Mesa y en las Comisiones del Congreso, asunto que de todos modos, si hubiera lugar a ello, comenzaría a desbrozarse.

EL DUELO ARMIÑAN-DELGADO Varios corresponsales de periódicos de provincias nos ruegan que llamemos la atención al Sr. Dávila sobre lo que frecuentemente ocurre con la censura, y que ayer se repitió a cuenta de la noticia del duelo Delgado-Armiñan, y es que en Telégrafos el lápiz rojo tacha lo que circula sin la menor dificultad por Telégrafos, de modo que a Barcelona, Bilbao, Zaragoza, etc., pueden transmitirse noticias que son vedadas para el resto de España.

En el caso, que el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes llegó hace días a la comunicación de la Dirección del Museo del Prado...

Es el caso, que el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes llegó hace días a la comunicación de la Dirección del Museo del Prado...

¿Cuándo y por quién se ha cometido la sustracción de dichos objetos?

En la noche de la sustracción, y hasta la hora presente sólo se sabe que se ha guardado una gran reserva por parte de todos los directores...

No es la primera vez que en el establecimiento de referencia suceden estas cosas.

¿Recuerdan ustedes la desaparición del bote de Murillo representando Santa Ana?

Pues bien, en la actualidad figura en el Museo de un capital de Francia, estación naval, por más señas, adonde se trasladó por arte de biribiriloqui.

Verdad que lo sustraído ahora no tiene en realidad ni poco ni mucho valor artístico; pero ¿quién puede dudar que mañana o pasado no carguen con las Meninas o con una de las más preciadas obras de nuestra historia de la pintura?

No se concibe, dada la estrecha vigilancia de aquella casa y la honorabilidad y cuidados extremos de sus directores, que se robe en el Museo.

Lo que dice Villegas Hemos visto al director del Museo, D. José Villegas, quien nos ha manifestado, con la franqueza habitual en este artista, que le tiene muy disgustado lo ocurrido en el Museo, que achaca más bien a una venganza personal que al fraude.

Todos los detalles recogidos en el lugar del suceso revelan que nadie extraño ha podido entrar en la casa, y no sólo el sitio que el robo se produjo, sino que el robo se produjo en un momento en que el Museo estaba cerrado al público.

Hemos hecho una detenida visita por los establecimientos de antigüedades y nuestras pesquisas han sido infructuosas; también hemos buscado por todo el Museo a ver si estaban escondidas en alguna parte; pero nada, los objetos no han parecido ni parecido.

Esto hará, y lo celebró mucho—añadió el Sr. Villegas, que en lo sucesivo el personal empleado en el Museo sea escogido y se le exijan condiciones especiales para el cargo por los llamados a nombrarlo.

Acabo de llegar a Madrid, aún no he tomado posesión de la Dirección y ya ve usted lo que se me viene encima. Estoy muy disgustado; el Museo es mi continua preocupación; estoy un atormentado constante de los ministros; pero nada consigo, nada saco, sino mordiscos de uno y otro lado con críticas exageradas cada vez que muevo un cuadro, con la lucha eterna por falta de elementos y material para encauzar aquello que es debido, como corresponde a nuestra admirada y venerada historia de la pintura en el mundo entero.

Y quédate para mañana la continuación de este inverosímil, al par que extraordinario, acontecimiento en el mundo del Arte.

J. B. C. FIESTA ARAGONESA En el restaurant La Huerta ha celebrado hoy un almuerzo la colonia aragonesa residente en Madrid.

Presidió un *baturo* meritorio, el insigne doctor Saillias, y no sólo tenía a su derecha a nuestro querido amigo y compañero el notable periodista D. Emilio Gabás.

La fiesta fué fraternal, rebosante de entusiasmo por la región, y unánimemente se acordó enviar un telegrama de saludo a Aragón en la representación del alcalde de Zaragoza.

POLÍTICA Consejo de ministros El que estaba anunciado para hoy ha dado comienzo a las cuatro y media de la tarde. Se ocupará preferentemente de los presupuestos, pues el ministro de Hacienda marcha mañana a su posesión de Húmera y quiere dejar ultimada, en lo que afecta al acuerdo ministerial, esta compleja cuestión. No es seguro que haya tiempo para tratar de la provisión de los cargos vacantes en la Mesa y en las Comisiones del Congreso, asunto que de todos modos, si hubiera lugar a ello, comenzaría a desbrozarse.

EL DUELO ARMIÑAN-DELGADO Varios corresponsales de periódicos de provincias nos ruegan que llamemos la atención al Sr. Dávila sobre lo que frecuentemente ocurre con la censura, y que ayer se repitió a cuenta de la noticia del duelo Delgado-Armiñan, y es que en Telégrafos el lápiz rojo tacha lo que circula sin la menor dificultad por Telégrafos, de modo que a Barcelona, Bilbao, Zaragoza, etc., pueden transmitirse noticias que son vedadas para el resto de España.

ULTIMA HORA

DE NUESTROS CORRESPONSALES TELEGRAMAS DE LA TARDE

EL DIA EN BARCELONA

CONFERENCIA DE UNAMUNO LOS DIPUTADOS Y SENADORES

Unamuno presidirá esta noche la inauguración del curso en el Ateneo y dará una conferencia científica mañana.

En el teatro Eldorado se ha estrenado con gran éxito la comedia Como las hojas secas.

En la reunión de diputados y senadores celebrada en el Pomento, el Sr. Arañó pronunció un brillante discurso acordando continuar la campaña, é indicando la conveniencia de que los oradores de los mitines de propaganda convengan a los agricultores de que no tratan de perjudicarlos.

El Centro Conservador de Barcelona discutirá la cuestión de los Aranceles.

Mañana se reunirán los socios del Centro Conservador de Barcelona, bajo la presidencia de los Sres. Benet y Colón, para discutir el asunto de los Aranceles.

El Ayuntamiento asistirá a la inauguración del curso en el Ateneo obrero de Gracia.

En la sesión del Ayuntamiento los señores Giner, Lope, Rabal, Puig y Fuster, presentaron una proposición pidiendo que asista el Ayuntamiento en Corporación a la inauguración del curso en el Ateneo obrero de Gracia.

De arribada forzosa. Lavandera ahogada Ha entrado de arribada forzosa un pailebot que salió el martes para Ciudadela, y al que sorprendió en alta mar un fuerte temporal, que lo arrojó casi por completo la carga que llevaba en cubierta.

En un lavadero de la calle de Grases ha perecido ahogada una anciana que estaba lavando.

Costa Figuera. ¿SE CASA EL INFANTE DON CARLOS? París 12 (8 m.).—La Matin anuncia que en breve se firmarán los anuncios entre el ex príncipe de Asturias, hijo infante Don Carlos, con la princesa Luisa de Francia, hermana del duque de Orleans.—Mar.

EL DIA EN LA GRANJA

REVISTANDO LAS TROPAS LA REINA DE PASEO

El rey revista las tropas en Segovia. Doña Victoria pasea en coche descubierta.

San Ildefonso 12 (3 t.).—A las diez y media de la mañana salió el rey en automóvil con dirección a Segovia. Acompañado a su majestad el conde de Grove y el coronel Eloorriaga. Todos vestían uniforme del Cuerpo de Artillería.

Ha ido el monarca a Segovia para revistar las fuerzas del regimiento de Artillería de sitio.

S. M. ha quedado muy satisfecho del estado de dicho regimiento, y regresó a La Granja a las dos y media.

La reina Victoria, acompañada de la duquesa de San Carlos, salió a las once a dar un paseo en coche descubierta tirado por cuatro mulas.

Paseó por la carretera de Madrid, llegando hasta Robledo.

A Palacio regresó a la una de la tarde.

S. M. presencia los ejercicios del batallón cazadores de Madrid y mañana regresará a esa corte.

San Ildefonso 12 (4 t.).—Después de almorzar, Don Alfonso salió de Palacio, y a caballo, y en compañía del general Pacheco, del conde de Grove y del teniente coronel Florriaga, se dirigió a la pradera del Hospital, donde a aquella hora se encontraba el batallón cazadores de Madrid, el cual estaba haciendo allí ejercicios, que el rey presenciaba.

Ha llegado a este Real Sitio el marqués de Castellón, invitado a visitar el Palacio, con el duque de San Pedro de Galatón.

Ambos han emprendido esta tarde su viaje de regreso.

También han venido hoy a La Granja los señores de Comas.

Está plenamente confirmada la noticia de que mañana sábado saldrán los reyes para Madrid.

Morano. LAS FIESTAS DEL PILAR 5.000 PESETAS QUE VUELAN Las fiestas comienzan en Zaragoza con gran animación. El reparto de bonos causa indignación por culpa de los repobladores. A un caballerito le quitan 5.000 pesetas, y tanto él como la policía no saben quién es el ladrón.

Zaragoza 12 (12,40 t.).—El día de la Virgen del Pilar ha amanecido esplendoroso. Las fiestas han empezado con gran animación. Hay extraordinaria afluencia de forasteros.

Los trenes llegan atestados de viajeros. La festividad religiosa resulta magnífica. Esta tarde se verificará la procesión, a la que asistirán las autoridades y numerosas Corporaciones y entidades.

Anoche lucía la ciudad una gran iluminación costada por el comercio.

El reparto de bonos ha causado gran indignación, pues no han llegado a mano de todos los necesitados, ni siquiera a los alcaldes de barrio.

De esta mala distribución se culpa a los republicanos.

Según los ingresos en taquilla, la corrida de mañana promete ser un lleno completo. Fuentes y su familia han llegado, procedentes de Barcelona.

Anoche principiaron sus funciones los carteristas.

A un caballero le sustrajeron una cartera con 5.000 pesetas.

La policía no ha habido al caso. El tiempo continúa magnífico.

Urbanos. EL ATENEO DE SEVILLA EN HONOR DE UN ACADÉMICO Anoche celebró el Ateneo sevillano una velada en honor del nuevo académico Sr. Rodríguez Marín.

Sevilla 12. En el Ateneo se ha celebrado anoche una velada en honor de Rodríguez Marín por su nombramiento para ocupar un sillón en la Academia Española.

El acto resultó brillantísimo, asistiendo las autoridades.

El presidente del Ateneo, D. Emilio Llae, pronunció un brillante discurso, siendo ovacionado al final.

Se leyeron poesías alusivas al acto, y el señor Rodríguez Marín contestó con un hermoso discurso.

Además de las autoridades presenció el acto una numerosa y distinguida concurrencia.—Reyes.



La princesa Luisa de Orleans, con quien dice "La Matin" contraherá nupcias el príncipe viudo de Asturias.

Desconocemos el fundamento del rumor que recoge y da como noticia el conocido periódico francés.

Agui tal rumor es una sorpresa, y sólo a título de tal acogemos la especie en nuestras columnas, dejando íntegra su responsabilidad a Le Matin hasta contrastarla con informes irrefutables.

Es que la imaginación reporteril encontró puntos de apoyo para levantar castillos en Francia—que no siempre han de ser en España—precisa, y únicamente en los viajes que durante este año realizó el infante Don Carlos por el extranjero? O es que, en efecto, ha habido negociaciones en el sentido que el rumor determina, siquiera a través del velo inconspicuo de la más discreta reserva, nada se haya podido traslucir hasta ahora?

Sea de ello lo que fuere, no es la primera vez que el nombre de la gentil princesa Luisa traspasa la frontera envuelto en augusta aureola nubil. Su juventud, su belleza, su gracia, la hacen merecedora de la triple diadema del amor.

¿Ocurrirá con esta noticia como con las fantasías que se echaron a volar en Julio de 1903? Esperemos la verdad.

NAUFRAGIO DE UNA LANCHA EL PATRON Y UN MARINERO PERECEN Ferral 12 (1 t.).—El capitán general de este departamento ha recibido un telegrama en el que se participa que a la altura de Estaca de Vares una racha de viento ha hecho zozobrar una lancha que se dedicaba a la pesca de altura.

Ha resultado ahogado el patrón Rosendo Lustrés y el marinero Ricardo García.—Notisio.

EL ENTIERRO DE LA RISTORI MANIFESTACION DE PESAME Roma 11. El entierro de la Ristori ha sido una imponente manifestación de duelo.

Asistieron los ministros de Obras públicas e Instrucción, el alcalde de Roma, las autoridades y numerosas notabilidades artísticas y literarias.

Entre las muchísimas coronas figuraban las de la reina Margarita, el Ayuntamiento y la Comedia Francesa.

LA PAREJA FUGITIVA

Interviene en el asunto la madre de madame Outchakoff, que busca en Londres intilmente a su hija y que proyecta marchar al Havre para aplacar al general.

En la vertiginosa fuga emprendida por madame Outchakoff y su amante el capitán Essipoff desde Rusia y a través del Atlántico para ganar Nueva York y después las costas de Europa, a fin de burlar las iras del ultrajeado general, va a intervenir un nuevo personaje.

Nos referimos a Mad. Tomiosoff, madre de la esposa adúltera, que acaba de llegar a Londres y se inmediatamente habrá partido para el Havre a fin de apaiguar a su enfurtecido yerno.

Mad. Tomiosoff es mujer de bastante edad, y de su estancia en Londres vemos en los periódicos ingleses algunos detalles que merecen ser conocidos.

Tan sobrecitada enoustrada Mad. Tomiosoff al llegar a Londres empezó a correr por las calles de la metrópoli sin saber adónde iba. Cuando pasaba al lado de alguna mujer se detenía ante ella y la miraba bien el semblante, tratando de este modo de descubrir a su hija.

Cierta individuo la preguntó por qué hacía aquello, y al enterarse de que buscaba a su hija, que creía tener en Londres, se brindó a ayudarla en su empresa.

¿Leas creeréis que estoy loca? —Señal.—

—Pues no me falta motivo. Soy Mad. Tomiosoff, la madre de Mad. Outchakoff.

Y como su interlocutor mostrase interesado por ella, la anciana le refirió la novela de los amores de su hija con el ayudante del general.

—Ya que estáis al corriente de lo que ocurre, os diré que sólo he venido a Londres para buscar a mi hija y calmar el furor de mi yerno el general. ¡El general es un hombre terrible!

—Mi hija y el capitán han desaparecido de nuevo, y como yo no sé hacia dónde dirigen, renuncio a seguirlos.

Pero ya que no puedo hacerlo esperaré a mi hermano, que marchará en seguida al Havre para avisarles de lo que general.

No leé al tanto y veré si puedo apaiguar la ira de ese hombre, que todo lo ve oscurecido por la sangre.

Este asunto preocupa mucho a los periódicos londinenses, que le dedican largas columnas.

En la Embajada de Rusia dicen que el general se presenta en ella y muestra su propósito de matar a su mujer y a su amante, la Embajada se verá obligada a hacerlo detener y a enviarlo a Rusia para sustraerlo al castigo de las leyes inglesas.

EL DIRECTOR DE PENALES REGRESA A MADRID

La Corporación municipal expresa al señor Navarro Reverter sus proyectos de reformas, le obsequia con un "lunch" y le tributa entusiasta despedida.

Tarragona 12 (1 t.).—Anoche marchó a esa capital el director general de Penales señor Navarro Reverter.

Antes de partir visitó, acompañado de las autoridades, los establecimientos penitenciarios y los monumentos y antigüedades.

También reunió a la Junta de cárceles. En el Ayuntamiento fué el Sr. Navarro Reverter obsequiado con un lunch.

El alcalde Sr. Cuchí expuso al director general la necesidad que tiene Tarragona de disponer de los terrenos ocupados por el penal del Milagro para poder desarrollar sus proyectadas reformas de ensanche por el lado del mar.

Además le manifestó el Sr. Cuchí su agradecimiento por la parte que ha tenido en el acuerdo relativo a la desaparición del penal, acuerdo que permitirá convertir la ciudad en un hermoso balneario e higiénica estación de invierno.

El Sr. Navarro Reverter expresó su gratitud por los obsequios recibidos, indicando que nada se le debe a él, puesto que nada hizo.

Añadió que sólo había secundado los deseos del ministro de Gracia y Justicia, señor conde de Romanones, pero que siempre creyó que el penal del Milagro constituía una profanación arquitectónica, y el de la Pedrosa una vergüenza para España, hallándose por su parte dispuesto a hacer cuanto pueda en favor de Tarragona.

Aparte de cuanto se habló sobre los penales, el alcalde interesó al Sr. Navarro Reverter para que apoye cerca del Gobierno la pretensión de esta capital de que se conceda a su puerto la admisión temporal de trigo.

El Sr. Navarro Reverter prometió ocuparse del asunto, diciendo que Tarragona puede estar orgullosa de tener un alcalde cual el Sr. Cuchí, que con tanto interés defiende los intereses comunales.

Después de despedirse de los diputados provinciales y concejales, el Sr. Navarro Reverter se fué a la estación, donde se le hizo el marchar una entusiasta despedida.—Masalle.

LOS PUERTOS FRANCOS Manifestación en Canarias TELEGRAMA OFICIAL Tenerife 11. Gobernador a ministro: En la tarde de hoy, y previa autorización solicitada, se ha celebrado una numerosa y ordenada manifestación, en la que estaban representadas todas las clases sociales, para demostrar la satisfacción con que ha sido recibida la noticia del fallo del Tribunal Supremo en el asunto de los puertos francos.

Me ha visitado una Comisión para encarecerme transmitiendo a S. M. los sentimientos de adhesión al Trono por parte de este pueblo, de gratitud al Gobierno y de respeto a los Tribunales españoles.

Los manifestantes se disolvieron, dando vivas al rey y a España.

ESTRELLAS Y HORMIGAS Hay personas que pierden el tiempo de una manera lastimosa.

Una diámana que se dedica a trabajos de cálculo y paciencia, llamada Ingavor Raichtech, acaba de averiguar después de doce años de estudio que hay más estrellas en el cielo que hormigas en la tierra.

No hemos podido menos, al leer esto en un periódico inglés, que repetir una sonrisa, como tú, lector, estás haciendo de seguro.

Pero como el cálculo resulta curioso, lo transcribimos para que sepas una mentira más.

Interviniendo como factores el número de hectáreas de terreno habitadas, el de hormigueros y el de unidades de cada uno, la dinamométrica deduce que hay 11.234.598.234.508. No una hormiga más, ni hormiga menos. Pero en el mundo hay más, Lisardo.

Querémoste decir, lector, que el número de estrellas es mayor, pues si de hormigas hay once billones y pico, se cuentan, y también ni uno más ni uno menos, 18.350.754.230.082 cuerpos celestes.

¡Nuestra querida Ingavor es una señora que se las trae, en toda la extensión de los billones y millones!

50.000 PESETAS ESTAFADAS

Esta tarde terminó el juicio por jurados de esta causa, dándose veredicto el Jurado y sentencia la Sala.

RESUMEN PRESIDENCIAL La última sesión de este juicio empezó con el discurso-resumen de los debates de este juicio, pronunciado por el presidente del Tribunal de Derecho de la Sección primera, señor Higuera.

El resumen presidencial fué una extensa disertación que duró desde las dos hasta las cuatro y media.

Con gran minuciosidad y claridad examinó el presidente de la Sección primera la índole del delito que tienen que juzgar los señores jurados, las declaraciones aportadas al juicio por los testigos y los informes de las acusaciones y defensas.

Al terminar su resumen, el Sr. Higuera lee las preguntas a que han de contestar los señores jurados, y éstos se retiran a deliberar.

EL VEREDICTO DEL JURADO Después de más de tres horas de discusión de los jueces populares, a las seis y media de la tarde se reanuda la sesión, leyendo el presidente del Jurado el veredicto dictado.

Este es de inequívoca y plena procedencia. Los señores Trubillo y Rodríguez, y de culpabilidad para Castillo, afirmando ver sólo la intervención de éste en la hipoteca de la finca de don Martín Salazar, y negando su participación en las falsificaciones del padrón y de la instancia al registrador de la Propiedad.

CASTELLÓN CONDENADO La Sala impuso, de conformidad con el veredicto dictado, la pena de nueve años de prisión mayor al procesado Juan del Castillo, absolviéndolo a los otros dos procesados.

EL DIRECTOR DE PENALES REGRESA A MADRID La Corporación municipal expresa al señor Navarro Reverter sus proyectos de reformas, le obsequia con un "lunch" y le tributa entusiasta despedida.

Tarragona 12 (1 t.).—Anoche marchó a esa capital el director general de Penales señor Navarro Reverter.

Antes de partir visitó, acompañado de las autoridades, los establecimientos penitenciarios y los monumentos y antigüedades.

También reunió a la Junta de cárceles. En el Ayuntamiento fué el Sr. Navarro Reverter obsequiado con un lunch.

El alcalde Sr. Cuchí expuso al director general la necesidad que tiene Tarragona de disponer de los terrenos ocupados por el penal del Milagro para poder desarrollar sus proyectadas reformas de ensanche por el lado del mar.

MENSAJE EPISCOPAL

El arzobispo de Burgos y los obispos de Santander, Palencia, Osmá, Vitoria y León

Los prelados de la archidiócesis de Burgos han dirigido al Gobierno un Mensaje que dice así:

«Excelentísimo señor: Insistentemente, y cada vez más acentuados, vienen circulando rumores que la Prensa recoge y propaga, acerca de los propósitos del Gobierno para resolver la malamente llamada cuestión religiosa. Talos proyectos, cuya realización sería un atentado contra los derechos de la Iglesia y contra la voluntad de la nación, los hace menos increíbles recientes disposiciones ministeriales que dejarán triste recuerdo en la historia eclesiástica de España, adonde seguramente tendrán que pasar muy pronto.

Y como para animar al Gobierno a perseguir y atropellar la religión católica por la que nuestra Patria fué gloriosa y grande, se invoca la opinión nacional y el deseo del pueblo, nosotros, que por nuestra obligación recorremos uno por uno los pueblos y con el pueblo estamos en inmediato contacto, creemos de nuestro deber el acercarnos respetuosamente a V. E. para manifestarle que el queciendo con su poder y con la obra de sus manos la Patria y levantando con sus ahorros y con su sangre las cargas del Estado, vería con profundo disgusto el planteamiento de las reformas seculares, cuyo proyecto se atribuye al Gobierno actual. Si V. E. dudara de ello, fácil será demostrar de modo irrefragable que de esta unanimidad de sentir discrepa tan sólo una minoría que por su exiguo número sólo sirve para confirmar como excepción la regla.

El pueblo no es liberal. Quiénes lo engañan

El pueblo, excelentísimo señor, está ahito de libertades y hambriento de paz; quiere paz y tranquilidad para curar las heridas que le produjeron los recientes desastres coloniales, ocasionados principalmente por los que pretenden distraer con supuestos problemas y cuestiones religiosas la atención pública, a fin de que no se fije en la magnitud y responsabilidad de aquella inmensa catástrofe nacional; quienes, como los gobernantes, más que consagrarle en las columnas de la Gaceta derechos de que no ha de hacer uso, se ocupan en evitar que para encontrar trabajo y no morir de hambre le sea preciso vivir en masa a los países extranjeros.

La ley del embudo. Indirectos a un ministro

Y los más amantes de la libertad se extrañan y se duelen de que se la amplíe para el mal y se la restrinja para el bien, haciendo de ella una especie de ley del embudo, donde lo estrecho sea para la Iglesia y lo ancho para sus enemigos; protesta de que se permita manifestar en full formas el odio contra la propiedad, la autoridad y todo el orden social existente, y con mil pretextos se impidan con frecuencia las pacíficas manifestaciones del culto católico; y se abran escuelas de ideas explosivas, cuyos profesores lanzan explosivos contra las autoridades seculares, mientras se enseñan en las normales y profesores enseñan que todo poder viene de Dios; y se ponga numerosos obstáculos al derecho que los padres tienen de dar a sus hijos los educadores que les parezca más conveniente, aunque éstos hagan votos de perfección cristiana; y cuando se toleran Asociaciones ilegales y dañosas, se intente cortar el derecho de asociarse para los fines de la vida espiritual.

Medios de llamar la atención. Los menos honrosos

De su claro talento y bien aprovechada experiencia no dudamos que en la presente campaña, llamada anticlerical por no llamarla con su verdadero nombre, sabrá distinguir lo que hay de vano y artificioso; la parte que tiene el afán de notoriedad de quienes no saben por medios más honrosos atraerse la atención del público; lo poco que significa el ruido de unas cuantas voces en el silencio de la infancia de nuestra patria; y lo que las mantiene calladas todavía, y el móvil que inspira a una Prensa necesitada de inventar, de exagerar y de alborotar para henchir las columnas de sus números y las áreas de sus empresas.

Como sabemos que, con recitido de intención, inspira sus propósitos en el deseo del bien del país, no hemos vacilado, deseosos igualmente de ser fieles a la Patria, en dirigir a V. E., aunque tan ocupada su atención por múltiples cuidados, para expresarle cuán antipatriótico sería turbar la paz de los espíritus y aumentar las causas de la desunión entre los españoles introduciendo reformas que la opinión general no demanda.

Disposiciones que no obligan

Esperando que sabrá evitar que se vulneren los derechos de la Iglesia con disposiciones legislativas, contra las cuales seríamos los primeros en protestar recordando a los fieles que hacen oraciones que no obligan, que se debe obedecer a Dios antes que a los hombres, y se ha de temer, no a los que sólo alcanzan a quitar la vida de los cuerpos, sino más bien al que además de esto puede privar de la vida eterna las almas, nos es muy grato ofrecerle las seguridades de nuestra consideración y respeto.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 2 de Octubre de 1906.

Por sí y en nombre y con autorización de los excelentísimos e ilustrísimos señores obispos de Santander, Palencia, Osmá, Vitoria y León.—Fray Gregorio María, arzobispo.

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.—Es copia.

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA HIGIENE

Distrito de la Universidad

Esta Asociación convoca a los señores socios y vecinos de los barrios de las Minas, Santa Lucía, Conde Toranzo, Conde-Duque, Amadori y Quintana, a una reunión que tendrá lugar mañana 11 en el calle de los Dos Amigos, núm. 4, principal, para tratar de importantes asuntos relacionados con dichos barrios, por lo cual se suplica la puntual asistencia.

TRATADOS DE COMERCIO

El Gobierno desea activar los trabajos para convenir Tratados de comercio con las naciones con quienes ya hay entabladas gestiones en tal sentido.

Alemania, por medio de su embajador en esta corte, ha presentado en los centros correspondientes las notas en donde constan las proposiciones españolas y en donde se hacen observaciones a la segunda columna del Arancel.

«Estas notas se examinarán en seguida con el fin de dejar los trabajos en disposición de llegar a un acuerdo cuanto antes, pues así lo desea el ministro de Hacienda.

Por lo que respecta al Tratado con Francia, no hay nada nuevo. El Sr. Cambon continúa ausente, esperándose su regreso y sus instrucciones para proseguir la labor interrumpida.

Hablando de estos asuntos, el Sr. Navarro Rivero decía hoy ante los periodistas que discrepaba de la opinión de los conservadores, los cuales, según ha declarado un periódico de la mañana, se oponían a que se hagan concesiones por debajo de la segunda columna del Arancel.

Aunque el ministro no rechaza de un modo absoluto las opiniones de los conservadores,

CLASES NOCTURNAS PARA LOS ADULTOS

El ministro de Instrucción pública, persiguiendo el ideal de hacer Patria mediante reformas en la enseñanza, reglamenta la educación intelectual de los adultos

Un Real decreto del Sr. Jimeno—deciamos en nuestro número de anoche—demuestra el ferozísimo rumbo que imprime en sus reformas, como ministro de hacer Patria, en la educación de la patria, a darla tendencia y vigor educativo; pero no dámbanos a conocer ni siquiera la estructura de la disposición ministerial. Una razón nos excusaba de ello en el aludido trabajo, y era que el Real decreto estableciendo, mejor dicho, reglamentando las clases nocturnas para adultos, mezcla en un solo artículo, una exposición de motivos de sus interesantes preceptos más bien que escuetos comentarios sobre su tendencia a desenvolver la vida de los pueblos en un ambiente de estímulo intelectual.

Además, la crítica de tal reglamento es de preferir que se haga por los amantes de la educación nacional; que a nosotros quedará reservada a aquella campaña tan enérgica, insistente, incansable, que el ministro desea, y que reconocemos necesaria para obtener rápidamente la amonioración del considerable número de analfabetos que en España existe.

Y dicho esto, tenemos de lleno a exponer lo que es el Real decreto del Sr. Jimeno. Por sus artículos 1.º y 2.º se establecen clases nocturnas para adultos con el fin de que se mejore el nivel de cultura de los adultos y perfeccionar la educación para lo cual se darán en aquellas enseñanzas prácticas y teóricas, con aplicación a los problemas y cuestiones de la vida, consagrándose con preferencia a las materias propias para formar ciudadanos amantes de la Patria, laboriosos, intruidos, sobrios y respetuosos con las leyes, con la propiedad y con el prójimo (arts. 1.º y 2.º).

A este propósito dispongo que los ejercicios de lectura y escritura se harán sobre libros de instrucción cívica, de instrucción agrícola, que expongan las ventajas de los procedimientos modernos de cultivo, forma de organizar y funcionar Cajas rurales de ahorro y de crédito, Sindicatos agrícolas e instituciones cooperativas de labradores, y sobre asuntos de higiene personal y doméstica que afectan a la vida de las poblaciones en que la enseñanza se da. Así, en los ejercicios de Aritmética se atenderá por el maestro a elegir ejemplos relativos a cotizaciones de precios corrientes en los mercados, sobre estadística de producción, intereses y préstamos y otros, tendiendo siempre a demostrar las ventajas del ahorro, a patenecer el peligro de los préstamos, a explicar el interés de los beneficios de buen cultivo agrícola y aumento de cosechas; en los de Geometría a inculcar los conocimientos puramente prácticos para resolver problemas de cubricaciones y de agrimensura, procurando introducir en las costumbres unidades agrarias del sistema métrico.

En Ciencias físicas, químicas y naturales, se procurará en primer término desarrollar el espíritu de observación de la Naturaleza y dar la explicación sencilla de los principales fenómenos naturales, procurando a la vez combatir y refutar las preocupaciones, falsas asociaciones de ideas, errores y aun supersticiones de los alumnos, y dar nociones prácticas de Higiene. En las poblaciones rurales agrícolas se darán explicaciones sobre las clases de tierras, su fertilidad y desarrollo de las plantas, fundamento de las prácticas agrícolas y del cultivo racional.

Habrán también en estas clases conferencias, en las que se expondrán nociones de nuestras instituciones jurídicas, fundamentales y del espíritu progresivo que las informa, exponiendo la función importante del sufragio universal y la necesidad de hacer uso de todos los ciudadanos de hacer uso del voto en conciencia, pues por esa función somos llamados todos a la gobernanza del Estado, dando idea de las principales contribuciones y tributos y del servicio militar, con los razonamientos que demuestran la necesidad de todo ello para la seguridad de la nación y del orden público y para disfrutar de los beneficios que tienen organizados el Estado, estableciendo los fundamentos principales que obedecen la institución del Jurado y los deberes que nos impone; la razón de la propiedad, su necesidad para el orden y progreso de la nación y los delitos contra ella; el fundamento de la libertad humana y las formas como la garantía nuestra Constitución y nuestras leyes, y cómo la quebrantan cuando los ciudadanos que tienen organizados el Estado, a la libertad del trabajo, etc., etc. Se expondrán también algunos hechos heroicos de la Historia española, especialmente de los tiempos modernos, para exaltar el sentimiento de amor a la Patria.

Todo ejercicio deberá ir seguido de un resumen oral hecho por el mismo alumno, que le obligue a precisar las ideas expuestas y a expresarlas con otras palabras.

En todos los pueblos se procurará asociar a la enseñanza, en clase nocturna de adultos, a las personas de notoria cultura, como médicos, abogados, farmacéuticos, agrónomos y demás personas que se hayan distinguido en algún ramo de conocimientos. (Art. 14.)

Las reglas para determinar el número de clases y los preceptos fijando las gratificaciones de los maestros, las condiciones de material, revisión de cuentas, forma de hacer las matrículas, se contienen en los arts. 3.º al 15 inclusive, y por los 18 y 20 al 25 se dan instrucciones al objeto de que las clases nocturnas respondan a los anhelos de la opinión, a las demandas de la cultura popular y a los sacrificios del Estado, y pueda conocerse su eficacia.

Extractado el Real decreto, únicamente añadiremos hoy que son nuestros deseos ver responder estos nuevos centros de cultura a los esfuerzos de un ministro que quiere hacer Patria tomando la enseñanza como base indiscutible de prosperidad de los tiempos actuales; que los aplausos por la reorganización de estos centros seguros que los escuchará en todas las tribunas y en todos los ámbitos, que forman la pila de la intelectualidad de los que hoy viven en la ignorancia más lamentable porque no disfrutaron nunca de los beneficios de una buena educación.

CORREO TAURINO

Hemos visitado el banderillero de la cuadrilla de Machaquito Ricardo Luque, el Camará, que fué herido en la Plaza de Nimes el domingo último.

Su estado es satisfactorio, pero como la herida está situada un poco más abajo del tobillo, tardará algún tiempo en poder andar con libertad, y puede asegurarse que en las pocas corridas que le quedan por torear a su jefe en esta temporada no podrá tomar parte.

El doctor Zofío, que se ha encargado de su curación, confía en que ésta será pronta y completa.

Continúan celebrándose las indispensables capaciones por esos pueblos de España que hacen que tanto de menguar los percances que indefectiblemente ocurren en tales fiestas.

Cuando llegan las últimas están los toros imposibles por haberlos corrido 20 ó 30 veces, y los aspirantes a Guerras y Revertes sufren las consecuencias de su aflicción más reprimida, pagando muchos con la vida ó con la inutilidad perpetua sus deseos de torear.

Hace pocos días en Alamo, cerca de Navaleón, sufrió una cornada en el costado izquierdo un muchacho apodado el Pajarero chico, y otro llamado Antonio López una en la axila derecha.

Ahora se celebran las de Leganés; ¿a que no se ha dispuesto nada para evitar desgracias?

Por caridad, señor gobernador, que los que amamos el espectáculo taurino no queremos que se le moteje de bárbaro, y siguiendo ese clase de fiestas, sin orden ni cuidado, no hay más remedio que callarlas así.

En Jaén, el día 18, se celebrará una buena corrida de novillos, en la que Manolete y Pazo darán cuenta de seis de López Plata.

En Béjar se jugará a tres novilladas en los días 23, 24 y 25, tomando parte en ellas Corcelito, Lagartijillo III y Luis Medina.

Sr. D. E. R.—De los dos espadas que me indicaste en su pregunta, Mazzantini es el que más ha toreado.

Compañero y ya mandar.

Las simpáticas fiestas de los pueblos

En Berlanga de Duero se han celebrado con entusiasmo y esplendor las fiestas de la Virgen del Rosario.

Hubo sus inocentes y amenos fuegos artificiales, corrida de toros, bailes, colgaduras, reparto de bonos a los pobres, fiesta en el Municipio.

De los pueblos limítrofes fué la gente a Berlanga.

Y el corresponsal nos dice que se divirtieron mucho.

NOTICIAS

En la Academia de D. Manuel López Palma, Huertas, 64, segundo, izquierda, se han concedido cuatro plazas gratuitas, dos en la preparación de alumnos y dos en clases de idiomas, para otros tantos alumnos huérfanos de periodistas que propugna la Asociación de la Prensa.

De París ha llegado a esta corte un comprador de alhajas de valor, recibiendo, 4, principal derecha, de doce a tres, hasta el día 20.

Precedidos, 20, La Funeraria, T.º 225.

Los telegrafistas municipales que llevan muchos años de servicios han elevado una instancia al rey pidiendo que se les incluya en la escalación.

Parques que dicha instancia está en poder de don Antonio Maura para su presentación, siendo de desear que se informe favorablemente, pues creemos muy justa su petición.

Tiro Nacional.—Pasado mañana 14, a las tres de la tarde, se repetirán las tiradas sobre pichón arrojado en el Campo de Tiro de la Moncloa.

La Comisión de Valencia que gestiona la liquidación de créditos con el Hospital Provincial, ha estado hoy nuevamente en el ministerio de Hacienda para interesar dichos asuntos al Sr. Navarro Rivero.

En la última sesión del corriente debutará en el teatro Príncipe de Alicante la notable compañía cómica dirigida por D. Manuel Salvar.

LA BOLSA

Cotización oficial del 12 de Octubre

BOLSA DE MADRID

Interior

CLASES NOCTURNAS PARA LOS ADULTOS

El ministro de Instrucción pública, persiguiendo el ideal de hacer Patria mediante reformas en la enseñanza, reglamenta la educación intelectual de los adultos

Un Real decreto del Sr. Jimeno—deciamos en nuestro número de anoche—demuestra el ferozísimo rumbo que imprime en sus reformas, como ministro de hacer Patria, en la educación de la patria, a darla tendencia y vigor educativo; pero no dámbanos a conocer ni siquiera la estructura de la disposición ministerial. Una razón nos excusaba de ello en el aludido trabajo, y era que el Real decreto estableciendo, mejor dicho, reglamentando las clases nocturnas para adultos, mezcla en un solo artículo, una exposición de motivos de sus interesantes preceptos más bien que escuetos comentarios sobre su tendencia a desenvolver la vida de los pueblos en un ambiente de estímulo intelectual.

Además, la crítica de tal reglamento es de preferir que se haga por los amantes de la educación nacional; que a nosotros quedará reservada a aquella campaña tan enérgica, insistente, incansable, que el ministro desea, y que reconocemos necesaria para obtener rápidamente la amonioración del considerable número de analfabetos que en España existe.

Y dicho esto, tenemos de lleno a exponer lo que es el Real decreto del Sr. Jimeno. Por sus artículos 1.º y 2.º se establecen clases nocturnas para adultos con el fin de que se mejore el nivel de cultura de los adultos y perfeccionar la educación para lo cual se darán en aquellas enseñanzas prácticas y teóricas, con aplicación a los problemas y cuestiones de la vida, consagrándose con preferencia a las materias propias para formar ciudadanos amantes de la Patria, laboriosos, intruidos, sobrios y respetuosos con las leyes, con la propiedad y con el prójimo (arts. 1.º y 2.º).

A este propósito dispongo que los ejercicios de lectura y escritura se harán sobre libros de instrucción cívica, de instrucción agrícola, que expongan las ventajas de los procedimientos modernos de cultivo, forma de organizar y funcionar Cajas rurales de ahorro y de crédito, Sindicatos agrícolas e instituciones cooperativas de labradores, y sobre asuntos de higiene personal y doméstica que afectan a la vida de las poblaciones en que la enseñanza se da. Así, en los ejercicios de Aritmética se atenderá por el maestro a elegir ejemplos relativos a cotizaciones de precios corrientes en los mercados, sobre estadística de producción, intereses y préstamos y otros, tendiendo siempre a demostrar las ventajas del ahorro, a patenecer el peligro de los préstamos, a explicar el interés de los beneficios de buen cultivo agrícola y aumento de cosechas; en los de Geometría a inculcar los conocimientos puramente prácticos para resolver problemas de cubricaciones y de agrimensura, procurando introducir en las costumbres unidades agrarias del sistema métrico.

En Ciencias físicas, químicas y naturales, se procurará en primer término desarrollar el espíritu de observación de la Naturaleza y dar la explicación sencilla de los principales fenómenos naturales, procurando a la vez combatir y refutar las preocupaciones, falsas asociaciones de ideas, errores y aun supersticiones de los alumnos, y dar nociones prácticas de Higiene. En las poblaciones rurales agrícolas se darán explicaciones sobre las clases de tierras, su fertilidad y desarrollo de las plantas, fundamento de las prácticas agrícolas y del cultivo racional.

Habrán también en estas clases conferencias, en las que se expondrán nociones de nuestras instituciones jurídicas, fundamentales y del espíritu progresivo que las informa, exponiendo la función importante del sufragio universal y la necesidad de hacer uso de todos los ciudadanos de hacer uso del voto en conciencia, pues por esa función somos llamados todos a la gobernanza del Estado, dando idea de las principales contribuciones y tributos y del servicio militar, con los razonamientos que demuestran la necesidad de todo ello para la seguridad de la nación y del orden público y para disfrutar de los beneficios que tienen organizados el Estado, estableciendo los fundamentos principales que obedecen la institución del Jurado y los deberes que nos impone; la razón de la propiedad, su necesidad para el orden y progreso de la nación y los delitos contra ella; el fundamento de la libertad humana y las formas como la garantía nuestra Constitución y nuestras leyes, y cómo la quebrantan cuando los ciudadanos que tienen organizados el Estado, a la libertad del trabajo, etc., etc. Se expondrán también algunos hechos heroicos de la Historia española, especialmente de los tiempos modernos, para exaltar el sentimiento de amor a la Patria.

Todo ejercicio deberá ir seguido de un resumen oral hecho por el mismo alumno, que le obligue a precisar las ideas expuestas y a expresarlas con otras palabras.

En todos los pueblos se procurará asociar a la enseñanza, en clase nocturna de adultos, a las personas de notoria cultura, como médicos, abogados, farmacéuticos, agrónomos y demás personas que se hayan distinguido en algún ramo de conocimientos. (Art. 14.)

Las reglas para determinar el número de clases y los preceptos fijando las gratificaciones de los maestros, las condiciones de material, revisión de cuentas, forma de hacer las matrículas, se contienen en los arts. 3.º al 15 inclusive, y por los 18 y 20 al 25 se dan instrucciones al objeto de que las clases nocturnas respondan a los anhelos de la opinión, a las demandas de la cultura popular y a los sacrificios del Estado, y pueda conocerse su eficacia.

Extractado el Real decreto, únicamente añadiremos hoy que son nuestros deseos ver responder estos nuevos centros de cultura a los esfuerzos de un ministro que quiere hacer Patria tomando la enseñanza como base indiscutible de prosperidad de los tiempos actuales; que los aplausos por la reorganización de estos centros seguros que los escuchará en todas las tribunas y en todos los ámbitos, que forman la pila de la intelectualidad de los que hoy viven en la ignorancia más lamentable porque no disfrutaron nunca de los beneficios de una buena educación.

CORREO TAURINO

Hemos visitado el banderillero de la cuadrilla de Machaquito Ricardo Luque, el Camará, que fué herido en la Plaza de Nimes el domingo último.

Su estado es satisfactorio, pero como la herida está situada un poco más abajo del tobillo, tardará algún tiempo en poder andar con libertad, y puede asegurarse que en las pocas corridas que le quedan por torear a su jefe en esta temporada no podrá tomar parte.

El doctor Zofío, que se ha encargado de su curación, confía en que ésta será pronta y completa.

Continúan celebrándose las indispensables capaciones por esos pueblos de España que hacen que tanto de menguar los percances que indefectiblemente ocurren en tales fiestas.

Cuando llegan las últimas están los toros imposibles por haberlos corrido 20 ó 30 veces, y los aspirantes a Guerras y Revertes sufren las consecuencias de su aflicción más reprimida, pagando muchos con la vida ó con la inutilidad perpetua sus deseos de torear.

Hace pocos días en Alamo, cerca de Navaleón, sufrió una cornada en el costado izquierdo un muchacho apodado el Pajarero chico, y otro llamado Antonio López una en la axila derecha.

Ahora se celebran las de Leganés; ¿a que no se ha dispuesto nada para evitar desgracias?

Por caridad, señor gobernador, que los que amamos el espectáculo taurino no queremos que se le moteje de bárbaro, y siguiendo ese clase de fiestas, sin orden ni cuidado, no hay más remedio que callarlas así.

En Jaén, el día 18, se celebrará una buena corrida de novillos, en la que Manolete y Pazo darán cuenta de seis de López Plata.

En Béjar se jugará a tres novilladas en los días 23, 24 y 25, tomando parte en ellas Corcelito, Lagartijillo III y Luis Medina.

Sr. D. E. R.—De los dos espadas que me indicaste en su pregunta, Mazzantini es el que más ha toreado.

Compañero y ya mandar.

Las simpáticas fiestas de los pueblos

En Berlanga de Duero se han celebrado con entusiasmo y esplendor las fiestas de la Virgen del Rosario.

Hubo sus inocentes y amenos fuegos artificiales, corrida de toros, bailes, colgaduras, reparto de bonos a los pobres, fiesta en el Municipio.

De los pueblos limítrofes fué la gente a Berlanga.

Y el corresponsal nos dice que se divirtieron mucho.

NOTICIAS

En la Academia de D. Manuel López Palma, Huertas, 64, segundo, izquierda, se han concedido cuatro plazas gratuitas, dos en la preparación de alumnos y dos en clases de idiomas, para otros tantos alumnos huérfanos de periodistas que propugna la Asociación de la Prensa.

De París ha llegado a esta corte un comprador de alhajas de valor, recibiendo, 4, principal derecha, de doce a tres, hasta el día 20.

Precedidos, 20, La Funeraria, T.º 225.

Los telegrafistas municipales que llevan muchos años de servicios han elevado una instancia al rey pidiendo que se les incluya en la escalación.

Parques que dicha instancia está en poder de don Antonio Maura para su presentación, siendo de desear que se informe favorablemente, pues creemos muy justa su petición.

Tiro Nacional.—Pasado mañana 14, a las tres de la tarde, se repetirán las tiradas sobre pichón arrojado en el Campo de Tiro de la Moncloa.

La Comisión de Valencia que gestiona la liquidación de créditos con el Hospital Provincial, ha estado hoy nuevamente en el ministerio de Hacienda para interesar dichos asuntos al Sr. Navarro Rivero.

En la última sesión del corriente debutará en el teatro Príncipe de Alicante la notable compañía cómica dirigida por D. Manuel Salvar.

CLASES NOCTURNAS PARA LOS ADULTOS

El ministro de Instrucción pública, persiguiendo el ideal de hacer Patria mediante reformas en la enseñanza, reglamenta la educación intelectual de los adultos

Un Real decreto del Sr. Jimeno—deciamos en nuestro número de anoche—demuestra el ferozísimo rumbo que imprime en sus reformas, como ministro de hacer Patria, en la educación de la patria, a darla tendencia y vigor educativo; pero no dámbanos a conocer ni siquiera la estructura de la disposición ministerial. Una razón nos excusaba de ello en el aludido trabajo, y era que el Real decreto estableciendo, mejor dicho, reglamentando las clases nocturnas para adultos, mezcla en un solo artículo, una exposición de motivos de sus interesantes preceptos más bien que escuetos comentarios sobre su tendencia a desenvolver la vida de los pueblos en un ambiente de estímulo intelectual.

Además, la crítica de tal reglamento es de preferir que se haga por los amantes de la educación nacional; que a nosotros quedará reservada a aquella campaña tan enérgica, insistente, incansable, que el ministro desea, y que reconocemos necesaria para obtener rápidamente la amonioración del considerable número de analfabetos que en España existe.

Y dicho esto, tenemos de lleno a exponer lo que es el Real decreto del Sr. Jimeno. Por sus artículos 1.º y 2.º se establecen clases nocturnas para adultos con el fin de que se mejore el nivel de cultura de los adultos y perfeccionar la educación para lo cual se darán en aquellas enseñanzas prácticas y teóricas, con aplicación a los problemas y cuestiones de la vida, consagrándose con preferencia a las materias propias para formar ciudadanos amantes de la Patria, laboriosos, intruidos, sobrios y respetuosos con las leyes, con la propiedad y con el prójimo (arts. 1.º y 2.º).

A este propósito dispongo que los ejercicios de lectura y escritura se harán sobre libros de instrucción cívica, de instrucción agrícola, que expongan las ventajas de los procedimientos modernos de cultivo, forma de organizar y funcionar Cajas rurales de ahorro y de crédito, Sindicatos agrícolas e instituciones cooperativas de labradores, y sobre asuntos de higiene personal y doméstica que afectan a la vida de las poblaciones en que la enseñanza se da. Así, en los ejercicios de Aritmética se atenderá por el maestro a elegir ejemplos relativos a cotizaciones de precios corrientes en los mercados, sobre estadística de producción, intereses y préstamos y otros, tendiendo siempre a demostrar las ventajas del ahorro, a patenecer el peligro de los préstamos, a explicar el interés de los beneficios de buen cultivo agrícola y aumento de cosechas; en los de Geometría a inculcar los conocimientos puramente prácticos para resolver problemas de cubricaciones y de agrimensura, procurando introducir en las costumbres unidades agrarias del sistema métrico.

En Ciencias físicas, químicas y naturales, se procurará en primer término desarrollar el espíritu de observación de la Naturaleza y dar la explicación sencilla de los principales fenómenos naturales, procurando a la vez combatir y refutar las preocupaciones, falsas asociaciones de ideas, errores y aun supersticiones de los alumnos, y dar nociones prácticas de Higiene. En las poblaciones rurales agrícolas se darán explicaciones sobre las clases de tierras, su fertilidad y desarrollo de las plantas, fundamento de las prácticas agrícolas y del cultivo racional.

Habrán también en estas clases conferencias, en las que se expondrán nociones de nuestras instituciones jurídicas, fundamentales y del espíritu progresivo que las informa, exponiendo la función importante del sufragio universal y la necesidad de hacer uso de todos los ciudadanos de hacer uso del voto en conciencia, pues por esa función somos llamados todos a la gobernanza del Estado, dando idea de las principales contribuciones y tributos y del servicio militar, con los razonamientos que demuestran la necesidad de todo ello para la seguridad de la nación y del orden público y para disfrutar de los beneficios que tienen organizados el Estado, estableciendo los fundamentos principales que obedecen la institución del Jurado y los deberes que nos impone; la razón de la propiedad, su necesidad para el orden y progreso de la nación y los delitos contra ella; el fundamento de la libertad humana y las formas como la garantía nuestra Constitución y nuestras leyes, y cómo la quebrantan cuando los ciudadanos que tienen organizados el Estado, a la libertad del trabajo, etc., etc. Se expondrán también algunos hechos heroicos de la Historia española, especialmente de los tiempos modernos, para exaltar el sentimiento de amor a la Patria.

Todo ejercicio deberá ir seguido de un resumen oral hecho por el mismo alumno, que le obligue a precisar las ideas expuestas y a expresarlas con otras palabras.

En todos los pueblos se procurará asociar a la enseñanza, en clase nocturna de adultos, a las personas de notoria cultura, como médicos, abogados, farmacéuticos, agrónomos y demás personas que se hayan distinguido en algún ramo de conocimientos. (Art. 14.)

Las reglas para determinar el número de clases y los preceptos fijando las gratificaciones de los maestros, las condiciones de material, revisión de cuentas, forma de hacer las matrículas, se contienen en los arts. 3.º al 15 inclusive, y por los 18 y 20 al 25 se dan instrucciones al objeto de que las clases nocturnas respondan a los anhelos de la opinión, a las demandas de la cultura popular y a los sacrificios del Estado, y pueda conocerse su eficacia.

Extractado el Real decreto, únicamente añadiremos hoy que son nuestros deseos ver responder estos nuevos centros de cultura a los esfuerzos de un ministro que quiere hacer Patria tomando la enseñanza como base indiscutible de prosperidad de los tiempos actuales; que los aplausos por la reorganización de estos centros seguros que los escuchará en todas las tribunas y en todos los ámbitos, que forman la pila de la intelectualidad de los que hoy viven en la ignorancia más lamentable porque no disfrutaron nunca de los beneficios de una buena educación.

CORREO TAURINO

Hemos visitado el banderillero de la cuadrilla de Machaquito Ricardo Luque, el Camará, que fué herido en la Plaza de Nimes el domingo último.

Su estado es satisfactorio, pero como la herida está situada un poco más abajo del tobillo, tardará algún tiempo en poder andar con libertad, y puede asegurarse que en las pocas corridas que le quedan por torear a su jefe en esta temporada no podrá tomar parte.

El doctor Zofío, que se ha encargado de su curación, confía en que ésta será pronta y completa.

Continúan celebrándose las indispensables capaciones por esos pueblos de España que hacen que tanto de menguar los percances que indefectiblemente ocurren en tales fiestas.

Cuando llegan las últimas están los toros imposibles por haberlos corrido 20 ó 30 veces, y los aspirantes a Guerras y Revertes sufren las consecuencias de su aflicción más reprimida, pagando muchos con la vida ó con la inutilidad perpetua sus deseos de torear.

Hace pocos días en Alamo, cerca de Navaleón, sufrió una cornada en el costado izquierdo un muchacho apodado el Pajarero chico, y otro llamado Antonio López una en la axila derecha.

Ahora se celebran las de Leganés; ¿a que no se ha dispuesto nada para evitar desgracias?

Por caridad, señor gobernador, que los que amamos el espectáculo taurino no queremos que se le moteje de bárbaro, y siguiendo ese clase de fiestas, sin orden ni cuidado, no hay más remedio que callarlas así.

En Jaén, el día 18, se celebrará una buena corrida de novillos, en la que Manolete y Pazo darán cuenta de seis de López Plata.

En Béjar se jugará a tres novilladas en los días 23, 24 y 25, tomando parte en ellas Corcelito, Lagartijillo III y Luis Medina.

Sr. D. E. R.—De los dos espadas que me indicaste en su pregunta, Mazzantini es el que más ha toreado.

Compañero y ya mandar.

Las simpáticas fiestas de los pueblos

Guía general de profesiones, industrias y negocios

Abogados

Abad Sellar (D. Eleuterio), Serrano, 40.
 Abril y Ochoa (D. José), Piamonte, 5.
 Agudo y López (D. Francisco), San Vicente, 20.
 Alonso y López (D. Andrés), Claudio Coello, 72.
 Alonso y Bayón (D. Mariano), Moratín, 58.
 Alvarez Arranz (D. José), Mayor, 46.
 Aragón y Cazar (D. Andrés), Santa Engracia, 59.
 Arimón y Tamaro (D. Santiago), Caballero de Gracia, 54.
 Barca y Lorente (D. Ricardo), Hortaleza, 17.

Bergia y Olmedo (D. Pablo), Santa Clara, 2.
 Buentía y García (D. Pedro Vicente), Ventura de la Vega, 11.
 Cabello y Guillén de Toledo (D. Alfonso), Arrieta, 4.
 Cabello y Guillén de Toledo (D. José), Arrieta, 4.
 Castillejo y Gutiérrez (D. José Luis), Paseo del Prado, 22.
 Casas y Sánchez Solórzano (D. José), Jovelanos, 3.
 Cañete Rivas (D. Francisco), Arrieta, 8.
 Corona y Pareja (D. José), Amor de Dios, 8.
 Covián y Frera (D. Víctor), Francisco Rojas, 2.
 Díaz Valero (D. Carlos), San Mateo, 22.

Doval y Rodríguez (D. Gerardo), Sagasta, 12.
 Edo y Monzonis (D. Basilio), Bordadores, 1, duplo.
 Esparza y Elizari (D. Juan), Atocha, 155.
 Fernández de la Poza (D. Avelino), Glorieta de San Bernardo, 4.
 Gallegos y Mondéjar (D. Emilio), Fuencarral, 18.
 García Barzanallana (D. Manuel), Orellana, 3 trp.
 García de la Barga (D. Pedro), Trujillos, 7.
 Gómez Pevostersona (D. Fermín), Hornos Cortés, 12.
 Gallón y García Prieto (D. Manuel), Almirante, 8.
 Gudiño y Eguiguren (D. José), Hita, 4.
 Larrea y Trápaga (D. Eduardo), Princesa, 5.

López Ollas (D. Gabriel), Amor de Dios, 8.
 Luque y Jiménez (D. A. Alonso), Juanelo, 27.
 Martín y Bautista (D. Miguel), Barquillo, 23 y 25.
 Medina y Hechevarría (D. Julio), Almirante, 2 trp.
 Merino y Pérez (D. Arturo), Santa Catalina, 6.
 Muñoz Torroba (D. Fernando), Libertad, 16, dup.
 Palomino y Gómez (D. Manuel), Cava Alta, 1.
 Planés y Bayona (D. Pío Vicente), Claudio Coello, 44.
 Pérez Asencio (D. Francisco), Hortaleza, 28.
 Pérez Ollas (D. Isidro), Conde de Xiquena, 15-17.
 Quirós Martín (D. Melitón), Conde de Xiquena, 8.
 Raso y Barrios (D. Isidro), Caballero de Gracia, 28.

Academias

Corre y confesión para señoritas, Montero, 25. Entrada por la calle de San Alberto, 1, primero.

Canisierías

Magdalena.—Arenal, 15.—Gran liquidación.

Electricistas

Electra Económica.—Arenal de San Bernardo, 37.

Labradores

Proyecto de ordenanzas rurales y reglamento

r. r. Similantes, Jurada, etc. 1 posea.—1. Joaquín Peretó, 8, Bustillo, 6, 2, Madrid.

Publicaciones

El Derecho vigente en España.—Fundamentos de toda la ciencia jurídica, por Argenteo y Ferrerillo, prologo de Escartín. Guía del aspirante a la licenciatura en Derecho y texto para la asignatura de Derecho usual en Normales y en Institutos. Tercera edición corregida y ampliada. En ella se basan cuestionarios y todas las ediciones de todas las ramas del Derecho que facilitan el estudio. Programa exactamente acomodado al libro. Condi- cionables descuentos a los correspondientes y a los libreros. Precedidos, 48, Victoriano Suárez.

COLOCACIONES

En esta sección insertaremos gratuitamente las peticiones u ofrecimientos de colocaciones, profesiones, oficios, servicio doméstico, etc., de Madrid y provincias, sin más que solicitarlo del Diario Universal de palabra ó por una nota escrita, siempre que no excedan de tres líneas impresas.

SE OFRECEN

Señorita formal para acompañar a señora ó señorita. Justino, 4, segundo derecha.
 Joven de 15 años para escribir u comercio. Razón: Lino, 20, bajo.
 Escritor sin pretensiones. Razón: Santa Isabel, 12, tercer derecha.
 Abogado para secretario particular u lecciones a domicilio. Argensola, 6, primero.
 Maestro para colegio, clase particular u oficina. Razón: San Lorenzo, 13, pral. derecha.
 Jóvenes de 17 y 19 años para oficinas ó comercio. Razón: Corredora Baja, 14, 3.º izqda.
 Joven de 18 años para criado ó lacayo. Razón: Travesía de la Ballesta, 7, duplicado, 3.º deha.
 Se dan lecciones de Grado ó domicilio. Palma Alta, 65 duplicado, tercer derecha.
 Joven de 16 años para rector ó comercio. Razón: San Vicente, 58, primero.
 Profesor de primera enseñanza con licencia u domicilio. Barco, 18, segundo.

CABALLEROS

Trajes de americana, hechuras y forros, 4 y 5 y 30 pta. de gabán, 4 y 30 y 35 pta.; hechuras y forros traje de levita, 4 y 50 pta.—Casa: Caballeros, 6, Fuencarral, 6, tienda y ensaño (frente a la calle del Desagravio).

Pastillas BONALD

Cloro-boro-sódicas con cocaína. De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas ulceraciones, sequedad, granitosis, afección producida por causas periferias, fétidas del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el Extranjero.

ACANTHA VIRILIS

Poli-glicero-fosfatada BONALD.—Medicamento Antimiasmático y anti-diabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulos rojos.

Blixir Antibacilar BONALD

(Thiocol cinamo - vanadilo fosfo-glicérico) Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, catarrs bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

RETO MARTZ

Retos a las casas españolas que expanden tintas extranjeras a que las presenten de mejores condiciones en elase y precio que las tintas Martz españolas. Así, tenga el público entendido: Que no hace falta sea extranjero. Ni pagar por un litro tantas pesetas. Ni dejar de ser española la tinta. Las tintas Martz, adoptadas por Sociedades industriales y comerciales, casas de banca, telégrafos, ministerios y demás dependencias militares y civiles, son de color y fluidad permanentes. Exposiciones a provincias. No se remesa nada por correo.

CLASES DE TINTA	PRECIO DEL FRASCO Y CUBIERTA			
	Un litro.	1/2 litro.	1/4 litro.	1/8 litro.
Negra superior fija.....	1,25	0,70	0,45	0,30
Extra negra fija.....	1,50	0,85	0,50	0,35
Azul negra fija.....	2,15	1,15	0,65	0,40
Violeta negra fija.....	2,15	1,15	0,65	0,40
Stilografía.....	2,15	1,15	0,65	0,40
Azul, verde, rosa, carmin, violeta y rojo fijas.....	1,25	0,70	0,45	0,30
De copiar, azul negra.....	2,15	1,15	0,65	0,40
De copiar, violeta negra.....	2,15	1,15	0,65	0,40
De copiar, carmin y rojo.....	2,15	1,15	0,65	0,40
Para timbre.....	0,80	0,20	0,15	0,10
Sin frasco bajo el precio.....	0,25	0,20	0,15	0,10

Frascos grandes para timbre a 0,30 uno. Paquetes de Tinta Martz para escenas, 0,40 uno. Despacho: Aduana, 35, piso primero.

VINOS DE RIOJA.

BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS

LOGROÑO

DEPÓSITO SUCURSAL EN MADRID: Calle San Roque, 4—Teléfono 380

LA SOCIEDAD GENESTE HERSCHER

42, RUE DU CHEMIN-VERT. PARIS

FUNDADA EN 1794

Es la más antigua y la más importante del mundo para la fabricación del Material de Higiene.

Dicha Sociedad provee: En Francia.—Al Estado, al público en general, a la ciudad de París, a la Prefectura de Policía, a todos los Hospitales y a todas las Administraciones. En el Extranjero.—A la mayor parte de los grandes Gobiernos, y en especial a España.

Calentación.—De los grandes Establecimientos, Teatros, Palacio de Justicia, Hospitales, etc. Sanamiento.—Trabajos de alcantarillado para ciudades, colección completa de aparatos para las habitaciones. Desinfección.—Material completo para combatir la propagación de las enfermedades contagiosas del hombre y de los animales (sudaderos ó estufas), pulverizadores, aparatos al formal, etc. Lavado.—Material completo para todas las instalaciones, grandes, medianas ó pequeñas (Hospitales, Liceos, Cuarteles, Hoteles, Escuelas, etc.)

Se envían gratis a petición planos y documentos completos.

NUEVO APARATO PARA PASTEURIZAR Y ESTERILIZAR LA LECHE

DEL DR. V. HOTON

La higiene ha demostrado el papel importante que desempeña la leche en la nutrición de la infancia y aun de los adultos. Hasta el presente, sólo se ha ocupado la ciencia de pasteurizar la leche destinada a los recién nacidos sin hacer un esfuerzo para obtener un aparato doméstico capaz de realizar este servicio en todos los demás casos de la vida práctica.

La Sociedad Geneste Herscher acaba de llenar este vacío. Su nuevo aparato permite obtener a voluntad leche pasteurizada a 60° ó 65° ó leche esterilizada a 100°.

Se distingue este aparato por su sencillez, su esmerada construcción, su fácil limpieza y su módico precio.

Merced a él puede obtenerse leche virgen de microbios patógenos, leche viva, puede conservarse todas sus propiedades; en fin, leche cruda en sustancia, conservando todas las virtudes de la leche cruda (sabor, olor y aspecto), sin tener los inconvenientes ni peligros de aquella.

Precio del aparato completo y embalado: 25 pesetas, franco en la estación de Hondaya.

Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de Hierro, Acero y Hoja de lata en Baracaldo y Sestao.

Lingote al coque, de calidad superior, para Bessemer y Martín-Siemens. Hierros punelados y homogéneos en todas las formas comerciales. Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Carriles viginos, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos. Viguería para toda clase de construcciones. Chapas gruesas finas. Construcción de vigas armadas para puentes y edificios. Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas. Fabricación especial de hoja de lata. Cubas y baños galvanizados. Latoría para fábricas de conservas. Envasos de hoja de lata para diversas aplicaciones. Impresión sobre hoja de lata en todos los colores.

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

LA ESTRELLA

Capital: 10.000.000 Ptas. Garantía: 12.000.000 Ptas.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Vida—Rentas—Incendios—Marítimas—Valores—Paquetes—Mercancías

DIRECCIÓN GENERAL: MADRID.—Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, pral.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Capital: 12.000.000 de pesetas.

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa

GRAN PREMIO Exposición universal de Lieja de 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa. Glicerina. Acido sulfúrico anhídrido. Acido sulfúrico ordinario. Acido nítrico. Acido sulfídrico.

ABONOS

Para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

Dirigirse a la SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO Villanueva, 11, Madrid. Dirección postal: Apartado núm. 340. Dirección telegráfica y telefónica: Geinco, Madrid.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Fábrica de Bossain.—Talleres de vagones, ruedas y piezas sueltas para los mismos. Capacidad 1.200 vagones anuales. Fábrica de Zorzoza-Bilbao.—Grandes talleres mecánicos, turbinas, transmisiones, talleres de construcción general. Fábrica de Gijón.—Dique seco y talleres de construcción general. Fábrica de Linares.—Construcción general, prensas para aceite y trabajos para minas. Fábrica de Madrid (Glorieta del Puente de Toledo).—Construcción general para edificios y reparación de maquinaria. Dirigir las consultas a los Administradores de las Fábricas respectivas.

THE BERLITZ SCHOOL OF LANGUAGES

Enseñanza práctica de LENGUAS VIVAS

Paris, 1900. DOS medallas de Oro.

150 sucursales en Europa

PRECIADOS, 8, PRINCIPAL, MADRID

BARCELONA: Rambla de las Flores, 17.

SEVILLA: Méndez Núñez, 19.

VALENCIA: Pintor Sorolla, 11.

BILBAO: Campaña de Albia, 1.

CARTAGENA: Calle Jara, 25.

MÁLAGA: Calle Nueva, 12.

CORDOBA: Ambrosio Morales, 2.

VIGO, CORUÑA, LISBOA, OPORTO.

MUEBLES

Leganitos, 35, Teléfono 1942

ACTUALMENTE LA CASA DE MODA EN MADRID

Tapices. Alfombras. Mobiliarios. Forjados. Colgaduras. Mesas de billar. Fibras. HAY GUARDAMUEBLES. Precio fijo. Honorario mañana a ocho y media noche. Baratura incomparable. Abundante luz eléctrica.

COMPañÍA MADRILEÑA DE TELÉFONOS

MAYOR, 1

TARIFA C

Servicio público

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme a la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras..... Ptas. 0,30

Por cada cinco palabras más ó fracción..... 0,10

Por una conferencia de 3 minutos ó fracción..... 0,30

Por cada copia suplementaria de despacho múltiple..... 0,15

Servicio de abonados (1)

Por cada despacho expedido, desde su domicilio, que no exceda de 30 palabras..... 0,25

Por cada 30 palabras más ó fracción..... 0,25

(1) Para tener derecho a este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

Constructora Sevillana de Cemento Armado

SEVILLA.—Santa Clara, 29.—SEVILLA

Albercas y aljibes desde un céntimo el litro. Cerasas de hinosos desde pesetas 1,20 el metro. Hinosos sueltos desde pesetas 2,40. Baños corrientes ó pesetas más económicas que los de igual calidad de hoja de lata. Baños de lujo a mitad de precio que los de mármol. Pesebres para reses a 13 pesetas. Canal para riego ó matadero a 4 y 3 pesetas metro. Tuberías, Maceradores con anzuelos, 40 por 100 menos que los de madera. Trazos para líquidos desde 15 a 500 arrobas a precios de los de barro. Piones para coque acuminados, 4 pesetas 75 de 20 fanegas. Pisos de cuadro. Dornajos. Ladrillos finos de cemento para solería. Sijos para aceite, Azotas. Todas las obras garantizadas por un tiempo determinado.

ANUNCIOS

ALCALA, 6 y 8, ENTRESUELO

FOLLETÍN DEL DIARIO (20)

Juana Montagu

POR CHARLES MEROUVEL

había esforzado en atenuarlos con sus caricias y sus consuelos. Con el tacto de un acabado diplomático, en las negociaciones cuyo secreto quiere guardar, evitaba hablar de su padre, no queriendo ni faltar al respeto que le debía ni herir los sentimientos de su madre, herida en el alma por un abandono casi absoluto. El heredero de Albany era una excelente persona: rubio, alto, robusto, decidido, galante, verdadero niño prodigio del dinero y del amor, derramando por todas partes sus veinte años, su oro, sus riquezas, su elegancia y todos los dones que a hada bienhechora había depositado con profusión en su cuna. Era bueno naturalmente; pero la bondad es fácil a los que no conocen de la vida más que sus esplendores y sus placeres; su ostentación y sus prosperidades; más que nada tienen que envidiar a nadie, pisan nubes alfombradas, viajan en silla de postas ó en sleeping car, se envuelven en pieles ó en seda, comen en vajilla de plata, cenan bajo los delantales de mil luces, al lado de las más hermosas hijas de Evas, sin cuidarse de los acreedores, del frío, del calor, de la nieve ni de las heladas. La comida estaba servida y la campaña lo anunció así. La duquesa tomó el brazo de su hijo, y apoyándose en él, bajaron al comedor. Se detuvieron en la meseta de la escalera. James se aproximó al oído de su madre:

—¿Qué tal la señorita Montagu?—la preguntó. A esta pregunta, la duquesa se volvió. —Conoces a esa joven?—dijo. —Mucho. ¿Cómo se conduce? —Bien. Estoy muy satisfecha de ella. [Tiene un tacto exquisito, una distinción superior, una bondad natural y sin afectación y gran modestia en sus maneras... —En fin madre, que es el resumen de todas las perfecciones femeninas. —Perfecciones, no; calidades, sí. —Lo reúne todo! Esa encantadora os ha hechizado! —Es verdad. Únicamente el reverendo Kindale es quien se muestra rebelde a la seducción. —Es su deber—dijo James sonriendo. —Preferiría a miss Catalina. —Por su figura. No rinde culto a lo bello. —No. Cree que es peligrosa. Una persona de tal hermosura es, según él, causa de disensiones en las familias. Así es que no olvida el espantoso accidente de hace seis semanas. —Sí, ya sé; los caballos desbocados y detenidos precisamente en el momento que menos se podía esperar. —Sí. El reverendo Kindale ve en eso... —Un milagro tal vez! —No; un motivo de inquietud para el porvenir. —Inquietud que olvidará bebiendo unas copas de Champagne ó dirigiendo un *padding*. —¿Tomas con mucho calor la defensa de la señorita Montagu! —Como debe tomarse siempre la de las jóvenes que son bonitas, buenas, alegres y francas. Las señoritas que tienen estas cualidades no son las más temibles. Buena cara indica buena conciencia. —Tengo una satisfacción en estar de acuerdo con vos, mi querido James; en

verdad que no he esperado a que llegárais para saber apreciar a vuestra protegida. Las puertas del comedor estaban abiertas. La mesa, situada en el centro, con su servicio de plata resplandeciente, parecía luminosa; el decorado de la sala era admirable por su lujo y su artístico esplendor. Los convidados estaban en plena luz en primer término y los servidores en una discreta penumbra. Mosser, Riazarés y Courcelles no pudieron, a pesar de estar habituados a las elegancias de la vida aristocrática, contener un murmullo de satisfacción al entrar en aquel admirable comedor. La comida fue muy alegre. La duquesa resplandecía de satisfacción. Estaba rodeada de una cohorte admirablemente compuesta. Por parte de las mujeres, Lucy, con su maliciosa coquetería, y la institutriz con su aspecto de dama de honor de una reina, eran el vivo contraste la una de las superioridades de la otra. Entre los hombres, Harry era el único que por su aspecto sombrío prestaba sombra al cuadro. Harry estaba evidentemente irritado por ver el dominio en que reinaba como dueño absoluto algunas horas antes, invadido por aquellas gentes, de maneras ativas y conquistadoras, dotadas de todas las habilidades y de todas las audacias, y por consecuencia temibles en sus empresas, fáciles de prever. No había olvidado las intimidades de los recién llegados en casa de la duquesa de Rochemaure, en la avenida Friedland, y tenía que la soledad de Glenmore les prestase nuevas audacias. Los bos-

quecillos del parque, los rincones sombríos de los corredores, los pasos por el campo, todo contribuía a excitar su asustadiza imaginación. Estaba furioso al ver a todos aquellos jóvenes que comían en la misma mesa que la institutriz, de la cual estaba cada vez más enamorado. Sin embargo, las tristes reflexiones a que se abandonaba, y su aspecto, cada vez más sombrío, no contribuían a disminuir la alegría de convidados radiantes de satisfacción por hallarse, después de un largo viaje, en un castillo hospitalario y soberbio y en medio de una naturaleza tan pintoresca. Gozaban, por adelantado, de las distracciones maravillosas de las caerías dignas de príncipes, de las comidas suculentas, y en fin, de todos los placeres que veían en perspectiva en una morada en que todo se hallaba acumulado para el encanto de los ojos y del espíritu. Pero el que estaba verdaderamente a su gusto en aquel medio confortable y halagador, era el reverendo Augusto Kindale. Se extasiaba ante el asado, que estaba en su punto y regado por una salsa untosa que le hacía relamerse; ante el *padding*, de una confección superior, y que mistres Kindale no hubiese preparado mejor, a pesar de ser una especialidad en esto. El digno vicario era completamente feliz. Veía ante sí una larga perspectiva de festines, a los cuales era tan aficionado, y una serie de conversaciones salpicadas de frases del mejor gusto. Contaba también con aventuras de caza y grandes fiestas en el lago. Sonreía la duquesa con su bonachona sonrisa, y sus ojos iban de uno en otro, fijándose en los tres Stewards, que mostraba con orgullo a su madre.

—No falta aquí más que un miembro de la familia!—le dijo en voz baja. Lady Steward hizo un gesto reservado. —¿Es el destino quien así lo quiere!—dijo.—¿Seríamos demasiado felices?... Durante la comida, Riazarés, cuyo corazón permanecía rara vez sin un objeto que sirviera de alimento a su actividad, consideraba atentamente a miss Lucy. La joven inglesa se prestaba con gracia a este examen. Ninguno de los movimientos de su admirador escapaba a sus miradas. Cuando se levantaron de la mesa, al son del himno nacional, con el cual una media docena de aldeanos ocultos en los bosquecillos saludaban a los huéspedes de la duquesa, el marqués ofreció a la señorita de Albany su brazo, que ella aceptó con apremuramiento. Formaba la más completa antítesis. El español representaba a los países del sol, y Lucy a las tierras del Norte, con sus muchachas de tez y de cabellos pálidos. No se parecían más que en una cosa, invisible para los indiferentes: en el brillo líquido de sus pupilas. Lo que circulaba por sus venas era fuego líquido. Mortear, con una discreción a toda prueba, miraba con disimulo a la hermosa Montagu, que pareció no prestarle atención, y se suspendió con abandono del brazo del mayor de los Stewards, en tanto que Courcelles entablaba familiarmente una conversación íntima con el reverendo Kindale, conversación referente a las costumbres de los feligreses de su curato, y le ofrecía un cigarro de lo más escogido, que era aceptado con agradecimiento. Riazarés decía a Lucy: —Habéis pasado de la edad de las muñecas, miss. ¿En qué os distraéis en Glenmore? Glenmore es un admirable lugar

para un cazador y para un pintor; pero muy solitario para una joven tan hermosa como vos. ¿Os molesta que os lo diga? —No, querido marqués. —Es verdad que no os digo nada nuevo para vos; pero sí os añadiré que Londres ó París os convendrían más. —Os equivocáis. No soy como vuestras parisienses, entusiastas de los bailes, de las reuniones de sociedad, del teatro ó de los paseos, entre el polvo y la multitud. Odio esos placeres; vivo a gusto en la soledad, en los grandes bosques, en los cuales corro a caballo por los senderos abruptos y salto por nuestras rocas. Por la noche, cuando regreso, hago música de lo peor ó hablo con mi madre. No tengo otras aspiraciones. —En una palabra, miss, que sois romántica. —¿Romántica? Convento en ello. La palabra no me desagrada. —Como una heroína de vuestro Walter Scott. —No, de otro modo. No tengo tantas pretensiones; pero amo la poesía de nuestras montañas. —¿Y no amáis otra cosa, miss? —Si el desgraciado poeta de Aberfull hubiese oído su respuesta, se le hubieran puesto los cabellos de punta. La joven respondió con indiferencia: —Hasta ahora, creo que no, querido marqués. Riazarés, inclinado como vencedor sobre la rubia cabeza de la joven, parecía querer fascinarla con su mirada. Pero tenía que habérselas con una inteligencia muy suspicaz, y su aspecto de conquistador le valió sencillamente una exposición de burlesca alegría que Lucy no trató de contener. —No me miréis así, querido marqués—exclamó.—Una niña que acaba de dejar las muñecas, no podría sostener la llama